



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ASISTENTES (especificar presencial o a distancia)

Presidente/a:

Francisco Gregorio Francés Bouzal (a distancia)

Secretario/a:

María Luisa Guillén Domínguez (a distancia)

Vocales:

Viviana Constanza LoiraKohen (a distancia)**Silvia de la Cruz Ares** (a distancia)**Daniel Berdejo Martínez** (a distancia)ACTO DE CONSTITUCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS
CRITERIOS DE VALORACIÓN**CONCURSO Nº 1** Curso: 2026 - 2027

Convocado por resolución de (DOGV)

Plaza/s: **2177**Categoría plaza/s: **Profesorado Permanente Laboral** N° de plazas: **1**Área de conocimiento: **Medicina Preventiva y Salud Pública**Departamento: **Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina Legal**Facultad/Escuela: **Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación**

A las 9.30 horas del día 6. de Octubre de 2026, reunidos los miembros de la comisión de selección indicados en el margen, se hacen públicos en Tablón de Anuncios Oficial de la Universitat de València con anterioridad al acceso a la documentación presentada por las personas candidatas y a la celebración del acto de presentación de candidaturas, que tendrá lugar a las 16 horas del día 12 de noviembre de 2026, los criterios de valoración del proyecto docente y del proyecto investigador [primera fase del proceso selectivo], así como de los méritos alegados en el currículum académico de las personas candidatas [segunda fase del proceso selectivo] (base 7.1.2 de la resolución de convocatoria).

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE:

Siguiendo lo establecido en la base 7.2 Valoración de los méritos, de la resolución de la convocatoria, la Comisión valorará la adecuada programación de la asignatura “Salud Pública” incluida en el proyecto docente, así como la reflexión sobre las metodologías docentes a aplicar y posterior debate con la comisión de selección

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGADOR:

Siguiendo lo establecido en la base 7.2 Valoración de los méritos, de la resolución de la convocatoria, la Comisión valorará la coherencia de la propuesta de líneas futuras de investigación a desarrollar con la trayectoria investigadora de la persona candidata y la afinidad con el perfil investigador de la plaza a concurso “Genética Humana”, así como el debate posterior con la comisión de selección

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CURRÍCULUM ACADÉMICO (en el marco del baremo específico del centro):

Siguiendo lo establecido en la base 7.2 Valoración de los méritos, de la resolución de la convocatoria, la Comisión aplicará el baremo propio del centro aprobado en Junta de Gobierno de la Universitat de València

Firma ELECTRÓNICA presidente/a

Firma ELECTRÓNICA secretario/a

Firmado por FRANCES
BOZAL, FRANCISCO
GREGORIO (FIRMA) el
día 06/10/2026 con un
certificado emitido

MARIA
LUISA|
GUILLÉN|
DOMÍNGUEZ
Firmado
digitalmente por
MARIA LUISA|
GUILLÉN|
DOMÍNGUEZ
Fecha: 2026.10.06
10:52:17 +02'00'

